

INTERV. S/n



AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Avda. Constitución, 1
41567 Herrera - Sevilla
Teléfono: 954 013 012
Fax 954 013 296
info@aytoherrera.com

DECRETO N° 140/2016

Vista la relación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada que se ha puesto de manifiesto en el ejercicio 2015.

Vista la necesidad de incorporar estos remanentes de crédito al presupuesto de 2016 toda vez que amparan la realización de gastos con financiación afectada.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n° 1/IRC/1/2016, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto el relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n° 1/IRC/1/2016, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicación de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Remanente de crédito
150.609	Infraestructuras y bienes destinados al uso general – trozo viario los rabanes	13.333,54 €
151.619.04	Aportación Materiales PFEA-PEE 2015	141.137,20 €
151.619.06	Aportación Mano de Obras PFEA-PEE 2015	289.783,60 €
1532.619.11	M.O Subv. Plan Bienal de Coop. 2015/2016	49.202,61 €
1532.619.12	Material Subv. Plan Bienal de Coop. 2015/2016	91.221,21 €
231.480.02	A familias e instituciones sin fines de lucro	1.897,36 €
231.480.05	Plan Extraordinario Suministros Minimios Vitales 2015	3.009,66 €
231.141.00	Programa Emergencia Social 2015	10.232,74 €
231.226.99	Gastos Diversos de la Delegación de Salud y Bienestar Social	862,68 €
241.143	Otro Personal	2.866,56 €
337.226,09	Gastos Diversos Delegación de Juventud	4.000,00 €
TOTAL GASTOS		607.547,16 €

Altas en concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Remanente de crédito
---------------------------	--------------	----------------------

870.10	Para Gastos con Financiación Afectada	446.513,40 €
761.01	Subv. Diputación Material PFEA 2015	141.137,20 €
761.03	(Supera) Subv. Dip Plan Prov Bienal de Cooperación 2015/2016	19.896,56 €
TOTAL INGRESOS		607.547,16 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Herrera a siete de marzo del año dos mil dieciséis, de todo lo cual yo la Secretaria General, doy fe.

